

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA LA
DELIA S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la ciudadela Entre Ríos Manzana x1 solar 20, siendo las once horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía **GANADERA LA DELIA S.A.** ,éstos son: señor **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO** propietario de setecientos diez y ocho ,acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América, señora **GOMEZ PEREZ MIRELLA DE LOURDES** propietario de ochocientos acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América Y señor **GOMEZ PINO SANTIAGO** propietario de cuatrocientos ochenta y dos ,acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de cuarenta centavos de los Estados Unidos de América,. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión el Señor **GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO** en su calidad de Gerente General y actúa como secretario el Señor **FREIRE LUNA WALTER**,. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.-Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2019, tanto el señor Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2019 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el

contenido de los estados financieros presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada accionista. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:

f) GOMEZ PEREZ JOSE FERNANDO, Presidente de la Junta -Accionista

f) GOMEZ PEREZ MIRELLA DE LOURDES, Accionista.

f) GOMEZ PINO SANTIAGO, Accionista.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.


Freire Luna Walter Geovanny
Secretario ADOHC de la Junta.

C.C. # 0923791149